



TEMAS PARLAMENTARIOS II

Programa 2024



TEMAS PARLAMENTARIOS II PROGRAMA 2024

Fundamentación

El presente curso se plantea como una extensión para el abordaje integral de los Temas Parlamentarios, que se articula con "Temas Parlamentarios l", formación brindada por esta institución en el primer semestre del corriente año. El mismo parte de entender que la ciencia política, en general, no suele abordar el estudio del campo parlamentario y legislativo. La mayoría de las publicaciones se enfocan en el Poder Ejecutivo, en el gobierno, en las políticas públicas, en los comportamientos electorales, etc., sin que haya una preocupación sobre uno de los poderes del Estado como es el Poder Legislativo que, en nuestro ordenamiento constitucional, no solo cuenta con más artículos que los otros poderes, sino que debe someterse a elecciones de renovación cada dos años, en tanto que el Ejecutivo lo hace cada cuatro.

Son pocas las tesis de doctorado, de maestría o de grado que versen sobre cuestiones parlamentarias. Si bien, desde los últimos años, se nota que ha aumentado el interés académico sobre este importante campo de la ciencia política, se precisa que haya más investigaciones que lo nutran para poder conocer mejor de qué se trata el parlamentarismo ya no como sistema de gobierno de una república democrática sino como campo de estudio de las ciencias sociales.

Es por estas razones que el ICaP (Instituto de Capacitación Parlamentaria) dependiente de la Secretaría Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados de la Nación ofrece el curso "Temas Parlamentarios", que tiene como objetivo general la presentación de cuatro temas que versan sobre algunas particularidades del campo parlamentario. Estos cuatro temas se ofrecerán en dos módulos: Temas Parlamentarios I y Tema Parlamentarios II. La mirada que se sostendrá proviene de las ciencias sociales, especialmente de la sociología política.

Contribución esperada:

La idea es que, a partir de la cursada, las personas inscriptas se interesen en la investigación y comencemos a desarrollar estudios que doten a este campo político de la importancia que merece.

Perfil de quienes participan y requisitos:

- Mayor de 18 años (Excluyente).
- Personas graduadas de universidades y posgrados.
- Personas graduadas de la Diplomatura en Gestión Parlamentaria dictada por el ICAP.
- Personal legislativo o estatal en actividad o personas jubiladas.
- Quienes participen deben contar con acceso a Internet.

Una vez aceptada la inscripción, podrán acceder al material bibliográfico y a las presentaciones en Power Point mediante la plataforma Moodle.

Objetivos:

- Ofrecer un espacio de estudio sobre las particularidades del campo parlamentario.
- Promover la investigación sobre la actividad legislativa.
- Contribuir a la formación de los temas parlamentarios.

CONTENIDOS:

Temas Parlamentarios II: Las mociones

En la sistematización procesal parlamentaria, es preciso contar con determinadas herramientas que posibiliten un desarrollo ordenado del debate. Este ordenamiento debe privilegiar que el debate se encarrile de acuerdo al espíritu del reglamento para que el tratamiento de los asuntos no discurra por senderos que nada tienen que ver con el trabajo parlamentario y legislativo.

Una de las herramientas previstas por el reglamento son las mociones. Las mismas son definidas, en general, por el artículo 126 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (RCD) donde afirma: "Toda proposición hecha de viva voz desde su banca por un diputado, es una moción". A partir de esta noción abordaremos los tipos de mociones y su especificidad.

Material didáctico: https://www.youtube.com/watch?v=rziWfFbYLtA

Temas Parlamentarios II: Las sesiones

Toda sesión abarca un tiempo que se ocupa en la actividad que se propone; así, en consecuencia, podemos definir a una sesión como de kinesiología, como sesión psicoanalítica, como sesión de trabajo, etc. Para el tema que nos ocupa en esta clase, vamos a entender como sesión a toda reunión que se celebra por una organización, en este caso una organización política, cuyo objeto es tratar algún asunto.

El conocimiento de este campo es un conocimiento empírico que se consolida en la práctica y difícilmente podamos aprender los arcanos de este campo si no hemos observado sesiones completas, reuniones de comisión, charlado con legisladores/as, conformado un dictamen, contar el quorum, etc. Si bien los Reglamentos indican como se debe llevar adelante una sesión, cada sesión es diferente a otra lo que configura un desafío a su investigación.

Material didáctico: https://www.youtube.com/watch?v=nbCtgolhOps

Modalidad: Virtual y sincrónico.

Fechas y horarios: Martes 19 y 26 de noviembre, martes 03 y 10 de diciembre, de 11 a 13hs. **Destinatarios:** Graduados universitarios. Graduados en posgrado. Diplomados de la Diplomatura en Gestión Parlamentaria dictada por el ICAP. Agentes legislativos en actividad y/o jubilados.

Requisitos de aprobación: Para obtener el certificado que acredite el curso, se deberá aprobar un examen.

Duración en horas: 8 hs.

Detalle de la duración: Cuatro clases, una por semana, de dos horas de duración cada una.

Lugar: Encuentros virtuales y sincrónicos en la plataforma virtual del ICaP.

https://icapremoto.hcdn.gob.ar/login/index.php

Contacto: diplomatura.icap@hcdn.gob.ar